CHEVROLET

AUTOMAYOR

UN LEGADO DE CONFIANZA

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2026

Señor
MAYOR MIGUEL ANDRÉS PLATA RODRÍGUEZ
Batallón de Apoyo y Servicios para El Combate No. 19
Supervisor orden de compra No. 153803
Ciudad

Asunto: Solicitud de ampliación adicional del plazo de entrega – Orden de Compra No. 153803

Respetados señores:

Automayor S.A., de manera respetuosa, se permite solicitar una ampliación adicional del plazo de entrega de la Orden de Compra No. 153803 por quince (15) días calendario, es decir hasta el 15 de abril del 2026.

Como fue informado previamente, el proceso de fabricación del vehículo ha estado sujeto a condiciones operativas del sector metalmecánico y de la cadena productiva del carrocero, las cuales han requerido ajustes en el cronograma inicialmente previsto. A la fecha, el proyecto presenta un avance significativo; sin embargo, las etapas finales de ensamble, integración de componentes y pruebas de calidad requieren un margen adicional para garantizar que el vehículo sea entregado bajo los estándares técnicos, de seguridad y confiabilidad exigidos por la Entidad y por el Acuerdo Marco de Precios Vehículos III.

La ampliación solicitada es necesaria para poder terminar de manera adecuada las actividades que aún están pendientes en el proceso de fabricación. Acelerar estas etapas más allá de lo recomendado podría afectar la correcta finalización del trabajo. Aun así, Automayor continúa gestionando con los proveedores involucrados para optimizar los tiempos y, si es posible, entregar antes del nuevo plazo establecido.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente autorizar la ampliación del plazo de entrega por quince (15) días adicionales hasta el 15 de abril del 2026, reiterando nuestro compromiso con la calidad del producto final y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

EDGAR SIERRA RODRÍGUEZ
Gerente General

PBX: 601 375 9999
Calle 13 # 38-91
Cra 30 # 8 Sur - 17
E-mail: automayor@automayor.com.co
www.automayorchevrolet.co
Bogotá, D.C. – Colombia
NIT. 860.034.604-5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 19

Al contestar, cite este número

Radicado N° 20267690089272223: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-CEDOC-ESMIC-BASPC19 -29.57

Bogotá D.C, 20 de marzo de 2026

Señor Teniente Coronel
RODRIGO MORENO YUNDA
Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No 19
Calle 80 # 38 - 00
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud viabilidad Prorroga de la Orden de Compra N°153803-BASPC19-2025 (Reserva Presupuestal).

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Teniente Coronel Comandante del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No 19, la viabilidad de la prorroga a la Orden de Compra N°153803-BASPC19-2025, la cual tiene como objeto contractual "ADQUISICION DE VEHICULOS CONVENCIONALES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS TIPO BUS Y TIPO VANS PARA LA MOVILIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, ALUMNOS, SUBOFICIALES Y SOLDADOS LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "JOSE MARIA CORDOVA", PARA LA VIGENCIA 2025", y el cual está por un valor de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($637.998.437,00) IVA INCLUIDO con la empresa AUTOMAYOR S.A identificados con NIT: 860034604-5. Teniendo en cuenta la solicitud de la contratista enviada el día 20 de marzo del 2026, en la cual expone algunos motivos que justifican la viabilidad de la prorroga hasta el 15 de abril del 2026, es por ello que me permito remitir la siguiente solicitud para que sea tenida en cuenta con el personal del área encargada y así poder continuar con el proceso de ejecución de la orden de compra en mención evitando así contratiempos

De ante mano agradezco la atención prestada a la siguiente solicitud, esperando una pronta respuesta, toda vez que la orden de compra vence el día 30 de marzo del 2026.

Cordialmente,

Mayor MIGUEL ANDRES PLATA RODRIGUEZ
Supervisor Orden de Compra N°153803

Anexo: (01 folio solicitud prorroga)

BATALLON DE ASPC Nº 19
REGISTRO
RECIBE: S.I. Garcia
FECHA: 26/03/26 HORA: 10:36

Elaboró: AA13 Paula Rodriguez
Auxiliar administrativo Baspc19

Revisó: TE. Palacios Ahumada Carlos Andrés
Oficial S4 BASPC19

Vo. Bo: Miguel Andrés Plata
Ejecutivo y 2 comandante Baspc19

FECHA DE LLEGADA:

HORA:

FECHA DE SALIDA:

HORA:

BATALLÓN DE A.S.P.C No. 19

☐	AYUDANTÍA	☐	CONTROL INTERNO	☐	TRANSPORTES	☐	CASOF
☐	EJECUTIVO	☐	ACCIÓN INTEGRAL	☑	CONTRATACIÓN	☐	CASUB
☐	SARGENTO MAYOR	☐	EQUIPO FIJO ING	☐	TESORERÍA	☐	CASINO DEL CADETE
☐	PERSONAL	☐	C.J.M	☐	PRESUPUESTO	☐	CASINO DEL SOLDADO
☐	INTELIGENCIA	☐	ALM. ARMAMENTO	☐	CONTADURÍA	☐	COMEDOR DEL CADETE
☐	OPERACIONES	☐	ALM. INTENDENCIA	☐	ARCHIVO CENTRAL	☐	CP. ASPC
☐	LOGÍSTICA	☐	ALM. COMUNICACIONES	☐	PPYE	☐	CP. I/L
☐	PLANES	☐	ALM. TRANSPORTES	☐	FINCA RAÍZ	☐	CP. I/R
☐	TICS	☐	ALM. INGENIEROS	☐	MEDIO AMBIENTE	☐	CP. PM
☐	I/E	☐	SEPSE	☐	REMONTA	☐	DISPENSARIO

☐	URGENTE	☐	CUMPLIR PLAZO	☐	TRATAR CON INTERESADO	☐	ESTUDIE Y RECOMIENDE
☐	APOYAR	☐	PARA SU CONOCIMIENTO	☐	TRATAR EN REUNIÓN	☐	HABLE CONMIGO
☑	AUTORIZADO	☐	COORDINAR	☐	ARCHIVO	☐	DAR ORDEN CUMPLIDA
☐	NEGADO	☐	TOMAR ACCIÓN	☐	RESUELVA E INFORME	☐	PRIORIDAD
☐	PUBLICAR	☐	SEGUIMIENTO	☑	DE ACUERDO A NORMA	☐	NOTIFICAR

ORDENES COMANDANTE Contratación - Autorizado - Dar tramite.

TC. RODRIGO MORENO YUNDA
COMANDANTE BASPC Nº 19

OBSERVACIONES EJECUTIVO

MY. MIGUEL ANDRES PLATA RODRIGUEZ
EJECUTIVO Y 2DO COMANDANTE BASPC Nº19